

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la localidad 0'50 nn mes
Fuera de la localidad 2'00/trimestre
Número suelto 15 céntimos

El Despertar

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración
Travesía Joaquín Costa, 28.

Teléfono, 124-R.
Toda la correspondencia al Director
No se devuelven los originales

AÑO X

Alcázar de San Juan 22 de abril de 1934

NUM. 486

De los Consumos

A manera de estimulante, recibimos frecuentes preguntas y escritos, en demanda de que expliquemos la solución dada por el Ayuntamiento al lastimoso asunto de Consumos y hasta se extrañan de que «hayamos cortado tan pronto la campaña». Si no fuera por la extrañeza que les causa, no habríamos vuelto sobre la cuestión tan debatida y tan mal orientada de Consumos, pues que en su tiempo informamos de lo que había ocurrido a la entrega de un rematante a otro y de la solución que—al parecer, provisional—había adoptado el Municipio.

No había, ni habrá hoy seguramente, otro obstáculo que la falta de veintitantas mil pesetas, para dar cumplimiento exacto al pliego anterior, diferencia que el Municipio—creímos en principio—abonarí a nuevo rematante, en la liquidación de aforos a la terminación de su contrato. Pero no es así, por lo que nos dicen, sino que la solución ha sido peor y tendrá mayores perjuicios para el erario municipal.

Si no estamos mal informados, los nuevos rematantes, han obtenido del Ayuntamiento una bula que les autoriza a prescindir de los aforos al finiquitar su compromiso y esto, si así fuese, constituiría el caos de la administración, con toda la gama de disgustos que se producirían después y que habrían de pechar con ellos las personas que rijan los destinos del pueblo en aquella fecha. Porque si se ha producido un perjuicio, por inconsciencia, abandono a benevolencia y se da como cosa cierta e irremediable, no hay motivo para que, en lugar de servir de lección, sea causa para originar otro mal mayor de perjuicios incalculables.

Y no es campaña contra nadie, que nosotros no cultivamos el personalismo; pero consideramos un deber, como lo venimos haciendo, de llamar la atención en nombre del pueblo, a aquellas personas que por su cargo oficial llevan sobre sus hombros la carga de la defensa de los intereses locales.

De interés vinícola

Nuevo aprovechamiento de las melazas

La aplicación actual de los residuos de la remolacha en la fabricación de los llamados alcoholes industriales con grave perjuicio de los intereses vitivinícolas manchegos, es un problema para el que con la urgencia del caso buscamos una solución armónica para todos.

Los pasados días, ha dado en el Instituto de Ingenieros Civiles de España, una documentadísima conferencia sobre este inte-

resante tema, el docto profesor de la Universidad de La Laguna, D. Teófilo Gaspar, acerca de un nuevo tratamiento de las melazas para obtener alimentos, piensos y abonos. Posible transformación de la industria azucarera.

El conferenciante hizo un resumen histórico de la industria azucarera y llamó la atención sobre la manera actual de aprovechar la remolacha y las melazas, de las que solo se utiliza una parte pequeña de su importante riqueza.

Las melazas—dice—no pueden actualmente utilizarse como alimento por la gran cantidad de sales potásicas que contienen. Propone que con el ferrocianuro cálcico se precipiten y separen las sales potásicas de la melaza, quitándole el mal olor que tienen y convirtiéndolas en un alimento agradable y de gran poder nutritivo. Ante el público hizo las reacciones que sirven de base a ese tratamiento y presentó muestras de melaza obtenida en la Estación Agronómica Central, siguiendo este procedimiento. Las sales potásicas y amónicas precipitadas en gran cantidad, constituyen un abono excelente.

De este modo puede darse a las melazas un aprovechamiento más completo y racional que utilizándolas para alcohol industrial, como hoy se hace, y se evitaría que éste hiciese la competencia al vinico, mientras se empobrecen las tierras dedicadas a la remolacha.

El ilustre catedrático fué largamente aplaudido.

AL MENDIGO

No lo agradezcas, hermano, si dadivosa te soy; más que mía, es de tu mano la limosna que te doy.

No quiero que tu humildad llegue, piadosa, a creer que es obra de caridad lo que solo es un deber.

Si fortuna, variable, cruel te desheredó tu dolor es consolable, ¡Jesús también mendigó...!

Como a tí, sus pies divinos punzadores desgarraron zarzales de los caminos, ¡y aun más los suyos sangraron! ¡Aun más sus pies redentores supieron de acerba ruta! No fué diadema de flores la de su frente impoluta, ni su labio soberano probó el dulzor de la miel...

Ven hasta mi puerta, hermano, que me pareces de Aquel venerable santa huella, y ten la seguridad de que te abriré con ella mi favor y mi amistad.

Ven a mi puerta, y cree, ciego que no por eso te humillas, ¡yo la limosna te entrego con el alma de rodillas!

DOLORES MARIN

ENCARGUE EN

Imprenta Castellanos

CRONICA

Las leyes del corazón

A mí me ha producido el relato una emoción tierna y profunda; seguramente le habrá ocurrido lo mismo, a todos los lectores que hayan leído el drama viviente.

Ha sido en «Crónica» la admirable revista ilustrada, don te hemos releído el caso doloroso y donde hemos visto fotografiadas las figuras protagonistas del hecho tierno y conmovedor.

¿Qué ha sido el caso? El siguiente: Un matrimonio barcelonés llamada ella Josefa Obradors, y él, Vicente Bayla, perdieron a su único hijo. La madre desesperada parecía no poder sobrellevar la sensible desgracia. El padre con el mismo dolor calma y consuela; podían prohiar un niño. Fueron a la Casa de Maternidad y prohiaron un niño de quince días de edad.

El matrimonio se trasladó a Toulouse y a costa de sacrificios el niño recibió esmerada educación; y estudioso se destacaba de sus compañeros en uno de los mejores colegios. La suerte le sonreía y ante él se abría un magnífico porvenir.

Además, un cuidado solícito había borrado de su cuerpo las huellas de una enfermedad hereditaria, único recuerdo que tenía de sus progenitores.

A los once años, por vías judiciales lo reclama la madre natural; el niño llora y amenaza con suicidarse si le separan del lado de la que él considera por ley de su corazón, su madre. Este es, sintetizado brevemente, el cuadro sombrío y desgarrador que circunda el fondo de tan singular dramatismo.

La fotografía prende un contagio de ternura emocionante. La fotografía está hecha en la antecámara del Juzgado de guardia, donde Josefa Obradors y el niño, pasaron veinte horas esperando la decisión del Juez. Están sentados, la madre adoptiva, con un mirar limpio y sereno, rodea con su brazo el hombro y la cara del niño; el niño está ligeramente reconstado sobre ella e inclinada la

cabeza sobre las mejillas de su protectora.

Los ojos infantiles están adormecidos y revelan un abatimiento de sufrida melancolía; tienen una expresión comprensiva y dolorosa, plena de amarguras y desgarramientos interiores.

También nuestros ojos se han adormecido para recordar la vida del niño durante los once años transcurridos en el hogar de los que prohiaron. Primero, fué aquel cuidado solícito y tiernamente amoroso de la segunda madre, meciéndole en la cuna, llorando ante sus enfermedades, y velando las purezas de su sueño de angel.

Luego ya mayorcito, curándolo con esmero hasta borrar aquellas huellas de la enfermedad hereditaria. Después sano y limpio de cuerpo y de alma, los retoques, las pinceladas de la educación y de la enseñanza. Y siempre en todo momento, era Josefa Obradors el consuelo y el bálsamo restañador de las heridas manantes y agobiadoras de pesadumbres.

Cuando avanzaba por los once años, en ese capullo de la niñez donde florece la aurora mental que alumbró los primeros ámbitos de la comprensión del instinto humano, él vió, él se dió cuenta del inmenso tesoro de puros amores inagotables, que pródiga e incesantemente sobre él, derramaba aquella mujer.

Amor tan henchido de ternuras maternas, tan puro en abnegaciones, que se fundía en ese mismo palpitar, en ese mismo sentir, en ese mismo rebullir, donde al unísono ritman, se juntan y se abrazan las penas y las alegrías. Y las penas del niño eran las propias penas de la madre adoptiva y sus padeceres, el mismo padecer, y las alegrías, las mismas alegrías contagiosas y reanimadoras.

¡Qué bien, qué gozoso estaba en aquel hogar apacible, incesantemente renovado en rebrotes de halagos y caricias!

El las sentía como un aliento de luz caliente; se empapaba de su luz de oro y de sus azules, lim-

pios y serenos. Rozaban sus mejillas los claveles de unos labios, en un resbalar de blanduras dulces y suaves. Y sentía sobre sus ojos, la mirada amorosa, transparente y serena de luna clara.

Y las palabras consoladoras, henchidas de promesas y de afirmaciones. Y las caricias y los abrazos, como regusto de frutas maduras y olorosas.

Y cuando su espíritu se saturaba en los aromas de aquel paisaje interminable; cuando olvidaba el amargo origen de su pasado; cuando el drama interior se desvanecía de su pensamiento, aparece la madre natural recavando la posesión del hijo.

Este hijo, este niño, llora; no quiere separarse de su madre adoptiva y amenaza con suicidarse, si la separan de ella.

¡Quién es capaz de medir este drama sin fondo; estas íntimas desgarraduras espirituales; estas honduras silentes y dolorosas, de abismos tan profundos y tan insondables!

Las leyes amparan favorablemente la reclamación de la madre natural; la juridicidad legal está de su parte. Pero el niño, dice que apela al suicidio si le separan de la que él considera madre de amor y de corazón.

Las leyes humanas son sabias; se cimentaron en el saber de los hombres y hondean en las rocas de la justicia y del acierto. ¿Pero qué hombres, qué legisladores, pudieron pensar al elaborarlas, en casos raros, complejos, singulares y dolorosos como el actual?

Y es que a veces, por misterios de la casualidad y por razones insospechadas, surgen estos casos que hacen vacilar hasta los mismos designios fundamentales para que esas leyes fueran creadas.

El caso que comentamos, es uno de esos; nos lo dice la ciega idolatría dedicada al niño durante once años en el hogar adoptivo; nos lo dice el lloro tierno y conmovedor de ese niño; nos lo dice, su amenaza de suicidarse.

Y es que a veces en los cruentos calvarios de esta vida, surgen las vacilaciones de la ley escrita, un sentimiento tierno, humanitario y purificador de verdades inventadas en los gritos de la conciencia, que marca y timbra estas palabras «Las leyes del corazón»

EMILIO PANIAGUA

PROBLEMAS VITALES

La revalorización del vino

(Cómo juzga la situación actual, el presidente de la Confederación Nacional de Viticultores, D. Julio Tarín.)

Con el título «¿Qué piensa y qué dice el Sr. Tarín?» publica EL DESPERTAR de Alcázar de San Juan, del domingo 8 corriente, un artículo firmado por don Arturo Castellanos, en el que pide exponga mi opinión sobre la campaña que se viene realizando, principalmente en La Mancha, para asegurar un precio mínimo remunerador a los vinos.

Agradezco ante todo al señor

Castellanos la ocasión que me proporciona para exponer, más que mis puntos de vista sobre este problema, los de la Confederación Nacional de Viticultores que inmerecidamente presidido y es mi deseo no defraudarle, ya que a falta de la autoridad y conocimiento de estas cuestiones, que seguramente llevado de su amistad me supone, solo puedo ofrecerle, las enseñanzas de diez

y seis años de lucha perdiendo siempre, con la práctica que en tanto tiempo, forzosamente se adquiere y una buena voluntad al servicio de la causa vitícola, con la que puede usted contar, siempre que de la defensa de estos intereses se trate.

Plantea el Sr. Castellanos en este artículo dos cuestiones fundamentales: los motivos de mi silencio y la opinión que me me-

Visite el lunes

ALMACENES ORTIZ

SU VISITA LE REPORTARÁ BENEFICIOS

Infinidad de artículos fuera de su precio corriente; saldo de restos de artículos a precios muy bajos

LE INTERESA VISITARNOS EL LUNES DÍA 23

recen las conclusiones propuestas por la comisión organizadora de Alcázar de San Juan, para resolver el problema vitivinícola. Como no quiero que mi silencio pueda ser mal interpretado, rompo mi mutismo y voy a contestarlas, aunque sea muy concretamente.

Me dice usted: «lleva un poco tiempo afónico, callado.» Efectivamente, más que afónico o callado puede usted asegurar que estoy *mudo*, y esta actitud que deliberadamente me he impuesto, para no opinar con carácter particular y bajo mi exclusiva responsabilidad, obedece al convencimiento que tengo, de que las opiniones particulares por muy valiosas que ellas sean, si no llevan previamente el aval o la aprobación de las organizaciones, contribuyen, más que a favorecer la solución de los problemas a sembrar un confucionismo perturbador. No me refiero a la laudable campaña que vienen realizando ustedes en La Mancha para formar el frente único de los intereses vitivinícolas; aludo a las normas de actuación o acuerdo previo sobre los puntos básicos, en una palabra, a la táctica que debe preceder a toda campaña, si se quiere que rinda la máxima eficacia a los intereses que tratamos defender.

A mi juicio, una de las causas que más han contribuido a que los problemas vitícolas no tengan una solución adecuada y urgente ha sido la falta de organización de los viticultores y como consecuencia, las campañas aisladas y esporádicas que se realizaban pidiendo cosas distintas y a veces opuestas. Esto daba lugar a que los gobernantes, sin entrar en el fondo de los problemas, se nos quitaban de delante con la consabida fórmula: «pónganse ustedes primero de acuerdo.»

Por fin en el año 1924, unas pocas regiones organizadas constituimos la «Confederación Nacional de Viticultores,» acordamos un programa común y se fijaron las normas de actuación para continuar la campaña en defensa de la viña. Pero hasta el año 1928 no conseguimos incorporar a las restantes regiones vitícolas de España, llegando, si no a la organización completa y disciplinada, a fijar un criterio único y unas mismas aspiraciones de toda la viticultura española, para resolver los distintos aspectos del problema vitivinícola.

Del momento polit.co

LA PENNA DE MUERTE

Ante los graves sucesos que se vienen repitiendo en diferentes poblaciones de España, la condena de pena de muerte vuelve a tomar en nuestro Código Penal, un articulado vivo. Y precisamente, este castigo viene a implantarse a propuesta de hombres que dedicaron parte de su vida y valer a la consecución de la abolición de tan horrible pena.

¿Es que los que ayer participaban de un criterio claro de odio hacia ese castigo que produce dolor solo con meditar su significado, pueden hoy sentir la más leve sonrisa de satisfacción, al poner nuevamente en vigor lo que tanto reprocharon? No. Ellos podrán continuar dentro de su ideal, odiando la «pena capital» pero, por encima de ese ideal, existe el cumplimiento de un deber ineludible exigido por la España tranquila, que ve cómo los actos vandálicos se repiten.

Porque no es posible, que la ciudadanía que vive en felicidad en su hogar, sin política, y que está clamando contra los actos de salvajismo que se cometen; actos donde precisamente están siendo las víctimas gentes humildes, gentes del pueblo trabajador, esté a merced de unos cuantos individuos que sin lágrimas en los ojos asalten las ciudades, para hacer cada día una víctima.

Ese juego público de la violencia, no es, ni puede ser tolerable a nadie.

A suprimir tal estado de alarma, corresponde por entero al Gobierno y cuanto más rápida-

Desde aquella fecha la Confederación tiene su ideario, que no es inflexible, pero que para ser rectificado precisa el acuerdo de la Asamblea general, que periódicamente se reúne. Bien conocido es nuestro programa de aspiraciones, especialmente en materia de alcoholes. A él nos atenemos los viticultores organizados y yo como presidente de la Confederación soy el más obligado—en tanto no se modifica, como antes digo—a respetarlo y cumplirlo.

Quedaba por resolver todavía otro aspecto también muy importante. El equívoco producido por el confucionismo de intereses. Para nosotros, todos son igualmente respetables. En la

mente acuda a desinfectar esos focos de matonismo que amenazan constantemente la vida de nuestros semejantes, mucho mejor será para la humanidad, pues no debemos ocultar que cuanto más se tarde, más suspiros y más caros saldrán al demolerlo.

Y ahora, aun es tiempo de evitar angustias a nuestros corazones lejos de censurar la actuación del Gobierno, prestémosle el concurso que merece al implantar una pena, que no deseamos se aplique pero, que enemigos de la represión, preferimos la prevención, siempre.

Al estado en que hemos llegado es intolerable que un Gobierno, por el solo hecho de tener en sus postulados tal abolición, deje cometerse atentados en plena calle; atracos en Bancos, en carreteras y voladuras de puentes. Es necesario que por encima de ese postulado, se ponga la seguridad de la vida pública. La violencia, el repartirse como chacales la presa de la raza humana por unos cuantos pistoleros, es cuestión a caducar a la mayor brevedad.

Y para ello, solo se necesita que el Gobierno haga saber a esos pistoleros que ningún crimen, cualquiera que sea su calidad puede quedar envuelto en el silencio y que nadie escapará a la acción de la Justicia, que es, imposición de autoridad, única manera de hacer posible la vida dentro de los postulados democráticos de nuestra República.

ENRIQUE SAMPER

mayor parte de los casos son coincidentes y podemos y es conveniente que actuemos unidos; pero cada sector encuadrado dentro del marco de su organización. Continuar con el equívoco de vitivinícolas-alcoholeros daba lugar a otro confucionismo perturbador. Además, aprovechando estos confucionismos aparecerían con frecuencia defensores abnegados de la viña, ofreciéndonos fórmulas salvadoras, que por el solo conocimiento de quien las proponía, era bastante para despertar recelos y no detenerse a analizarlas siquiera.

También este aspecto quedó resuelto en el año último al convertir en ley el Estatuto del Vino

y con él, las normas para la organización corporativa de los intereses vitivinícolas y alcoholeros. Con arreglo a lo dispuesto en esta ley, las aspiraciones de los diferentes sectores—cuyo derecho de iniciativa y petición es libre—deben ser elevadas a los organismos representativos nacionales, para que contrastadas con las de otras regiones, sean elevadas al Poder público como conclusiones del sector correspondiente. Si a mí como dirigente de la Confederación Nacional de Viticultores, me corresponde unificar el criterio de todos los viticultores españoles—que no dudo será unánime y coincidente para todo cuanto pide La Mancha—no era lo más lógico y prudente exteriorizar mi opinión, prejuzgando soluciones que hemos de adoptar en Asamblea general, modificando parte de nuestro ideario y programa.

Ya tiene usted explicado mi silencio. Y si a todo lo expuesto añade, que soy de los que creen, que para resolver el problema vitícola no existe otra fórmula que «organización, organización y organización» encontrará más justificada esta actitud, ya que toda ella responde a la disciplina de un interés, al que sirvo leal y desinteresadamente, con mis escasos conocimientos, pero con toda voluntad.

Como puede haber quienes intencionadamente interpreten este silencio mío en la prensa o en Asambleas, como falta de atención o indiferencia por los problemas graves que actualmente

Si amas el árbol como se merece, defiéndele contra el vandalismo de los insensatos.—Costa.

Si osas levantar tu brazo contra un árbol, antes de hacer mal, piénsalo bien.—Costa.

tiene planteados la viticultura española, me veo precisado también a exponerle cual ha sido mi actitud y mi actuación en estos últimos tiempos.

Hemos aprendido de nuestros enemigos invisibles, que mientras nosotros en actos o Asambleas, propugnamos por la solución de los problemas de la viticultura y como resultante de los mismos elevamos nuestras conclusiones al Gobierno, ellos permanecen callados y desde el día siguiente al que hemos realizado las gestiones y regresamos a nuestros pueblos dejándoles el campo libre, ellos comienzan su labor callada, pero intensa y eficaz, para destruir todo el efecto que nuestra visita haya podido producir en los centros oficiales. Pues bien; a esa labor ingrata, de largas horas en los pasillos y de esperas interminables en las antecámaras de los ministerios, vengo dedicándome desde hace mucho tiempo y especialmente en los últimos meses, para apoyar las peticiones de los viticultores y recabar para nuestra producción en todo momento, un poco de lo mucho que en justicia y por derecho le corresponde.

Precisamente La Mancha tiene pruebas bien recientes de esta actuación. Cuando se planteó en las vendimias últimas el conflicto del precio de las uvas, la labor más intensa y eficaz comenzó después de los actos en aquella región y de las reuniones de aquí, para que el Decreto recogiera las demandas de los viticultores y resolviera el problema

El mejor lubricante del mundo

CASTROL

y el más barato porque hace más economías.

CASTROL

evitará en su motor

Los cilindros ovalados

Los pistones desgastados

Las válvulas gripadas

La formación de carbonilla

Este magnífico producto inglés, pídale en

Garaje y Talleres de Joaquín Belda.

Paseo Estacion 18.

Teléfono, 154.

Terminadas las vendimias se inició la campaña para revalorizar el vino mediante el régimen de alcoholes. Las bases aprobadas en La Mancha no se ajustaban a las peticiones de los viticultores del resto de España y podían provocar una honda división con otros sectores. Nuestra labor fué armonizar intereses de los viticultores y encauzar las peticiones para que tuviera estado legal y se resolviera rápidamente. El Decreto aparecido en la Gaceta no es lo que en principio se pedía, pero nos cabe la satisfacción de haber vencido todas las dificultades y que fuera resuelto como más convenía a la viticultura en estas circunstancias.

Esta es nuestra actuación; modesta, pero constante; en silencio y sin publicidad, pero eficaz y práctica y en tanto los procedimientos no cambien, que desgraciadamente para la viticultura siguen lo mismo, creemos defenderla y servirla actuando sin resonancias, pero sin que dejemos un solo día de hacer acto de presencia.

Y queda por contestar el segundo de los aspectos que el Sr. Castellanos plantea en su artículo, o sea, lo que yo pienso sobre las conclusiones presentadas por la Comisión organizadora de Alcázar de San Juan.

Las seis bases o conclusiones presentadas al Gobierno, las encuentro admirables y no tengo ningún inconveniente en suscribir las íntegras, porque coinciden con las aspiraciones que la Confederación tiene acordadas, para resolver el problema vitícola. Ahora bien, por lo que se refiere a la primera, o sea, la modificación del régimen de alcoholes, conforme en el fondo, disiento yo personalmente—sin que esto quiera decir que la Confederación en su día no las suscriba íntegras—en la forma de llevarla a la práctica. Pero como todos perseguimos el mismo fin, es decir, que consideramos indispensable como base de solución del problema establecer un precio mínimo para el vino, no inferior a 2 pesetas grado y hectólitro, fácil ha de sernos llegar a un acuerdo.

Se pide la libre destilación para los alcoholes vínicos y que el impuesto de 90 pesetas hectólitro que actualmente se satisface al Tesoro sea sustituido por un tanto sobre el hectólitro de vino elaborado. En principio, esta es la fórmula más lógica para conseguir revalorizar la primera materia vino, sin elevar excesivamente

el precio de los alcoholes. Pero antes de transformar un impuesto indirecto, que hoy paga el consumo en unos casos y en otros la primera materia que se destina a la fabricación de alcohol vínico, por un impuesto directo sobre toda la producción española de vino, precisa meditar un poco y tomar todas las garantías, especialmente por nosotros, sobre quienes había de pesar la responsabilidad de esta transformación.

Por otra parte, dando por supuesto que la viticultura aceptase este cambio de impuesto con todas las dificultades que supondría su recaudación, necesitaríamos unas garantías mínimas que nos asegurasen el precio remunerador de 2 pesetas grado y hectólitro para poder exigir a los viticultores los 70 céntimos por hectólitro en que se cifra el impuesto que había de establecerse sobre el vino elaborado.

Pero además, si fuese conseguida la libre destilación, circulación y empleo de los alcoholes vínicos sin restricciones y sin garantía para el precio mínimo de los vinos, muy bien pudiera ocurrir y de ello existen precedentes, que en lugar de subir el precio de la primera materia, bajase el del alcohol en el mercado y como consecuencia el precio de los vinos para el consumo. Para ello se nota la falta en las conclusiones del organismo, que al igual que con el alcohol industrial intervenga el mercado de alcoholes vínicos y evite que con su baja de precios derrumben el de los vinos destinados al consumo.

No obstante, la solución básica del problema vitícola radica en esta fórmula u otra parecida, que permita dar salida a una importante cantidad de vino, que antes absorbía la exportación, pero a un precio remunerador para los que cultivan la vid. Y aún a sabiendas de que ha de calificarse de iluso o de que propongo imposibles, yo me atrevería a pedir la libre destilación de los vinos sin compensación de ninguna clase y como si el impuesto de los alcoholes no hubiera existido nunca para los vínicos, pues en estos recursos heroicos hace pensar la trágica situación actual de la viticultura. En síntesis: considero llegado el momento de iniciar una política de desgravación para el vino.

El Estado español consigna anualmente 50 millones de pesetas para implantar la reforma agraria. Presupuesta cantidades que oscilan entre 3 y 5 millones de pesetas para fomentar cada

¡CAZADORES!

Recordamos que, durante la época de la veda, los perros de caza, de cualquier clase que sean, deben ir acollarados o con tanguillo de treinta centímetros si transitan por el campo, exponiéndose—aunque no cacen—a ser ocupados y muertos por la Guardia civil o guardas jurados si son sorprendidos sin cumplir tales requisitos. A la misma medida preventiva exponen los conductores de reclamos de perdiz a estos pájaros si los conducen sin licencia de reclamo (artículo 19 de la ley)

uno de los cultivos del algodón, tabaco y seda. Acude en auxilio de las minas de carbón con el dinero de todos los españoles. Fomenta las obras públicas y tiene en proyecto un presupuesto extraordinario, para remediar el paro obrero. Y como estos ejemplos una lista interminable. ¿Por qué los viticultores no han de conseguir que se deje de cobrar el impuesto que les resolvería su problema.

Se trata de un cultivo en terrenos que no sirven para otra cosa y a costa de trabajos y privaciones se ha creado una riqueza positiva sin auxilios ni subvenciones. Es el cultivo de secano que absorbe más mano de obra y precisamente en los meses de invierno que es mayor el paro obrero. Satisfacemos la contribución territorial como todas las producciones agrícolas, pero además, por el impuesto de alcoholes recauda el Estado más de 20 millones de pesetas y los Municipios por impuestos más de 80 millones. Todo esto sin contar las contribuciones del comercio de vinos y otros arbitrios municipales.

¿Es que no merece la pena, que para que puedan ser cultivadas económicamente 1350000 hectáreas y tengan medios de vida 3 ó 4 millones de españoles renuncie la Hacienda a los 20 millones de pesetas del impuesto de alcoholes, que hasta hasta ahora pudo recaudar, pero que hoy la situación económica de la viña no lo permite?

Mediten un poco sobre esta propuesta atrevida, si usted quiere, pero definitiva, y antes de ofrecer al Estado 20 millones de pesetas en un impuesto directo, que han de pagar los que no pueden hoy atender sus necesidades más indispensables, agotemos todos los recursos.

Yo tengo la evidencia de que si los viticultores se diesen cuen-

Su aparato de radio puede ser reparado para que oiga usted bien LA UNION RADIO DE MADRID VISITE A MANUEL AYUSO

Horno, 12

Alcázar

ta por un momento de la fuerza social y económica que representan, no habría obstáculos para conseguir lo que en justicia les corresponde.

Comprendo que he dado demasiada extensión a estos comentarios, pero la importancia del tema y los momentos actuales creo la merecen. No obstante, como estamos en los comienzos de una activa campaña, le ofrezco ocuparme nuevamente de cada una de las conclusiones y especialmente del régimen de alcoholes que requiere mayor espacio y

más detenido estudio.

Por el momento hago punto, no sin antes aconsejarles que con toda urgencia se celebre una reunión en Alcázar, se estudien las soluciones al problema, para darlas a conocer a los restantes sectores y regiones españolas y una vez aprobadas y de acuerdo todos los interesados, comenzar con toda intensidad la campaña, para tener soluciones concretas antes de comenzar la vendimia próxima.

Julio TARIN

Madrid, 16 abril de 1934

NOBESAS

Dió a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo D. Emiliano García-Baquero.

Como la nueva mamá disfruta de una salud excelente y la recién nacida también, es motivo suficiente para que toda la familia se encuentre encantada de la vida.

Nosotros lo celebramos muy sinceramente.

◆ Juanito Budaps, hijo de nuestro malogrado amigo don George (q. e. p. d.) ha pasado unos días entre nosotros, con motivo de celebrarse las exequias del aniversario de su papá, en esta ciudad.

A la par que celebramos la venida de tan querido amigo, le reiteramos la expresión de nuestra condolencia.

◆ Nuestro buen amigo don Francisco Muñoz, se encuentra completamente restablecido de la operación quirúrgica que días pasados sufrió en Madrid.

◆ Procedente de Ceuta donde cumple el servicio militar, regresará con permiso dentro de breves días nuestro gran amigo Domingo Murat. Nos alegramos.

◆ Se encuentra enferma de poco cuidado la simpática señorita Adriana Fernández. Hacemos votos por su restablecimiento.

¿Un magnífico cuarto de baño?

Pida presupuesto a TALLERES COMINO, Subida Cruz Verde, 8. Teléf. 68.

Camioneta para mudanzas

y transportes en general, se ofrece.

AVISOS: Plaza de D. Joaquín Alvarez, 1 (estanco) y Plaza Palacio, 8.

Lecciones de corte, Labores de costura, Premios económicos, BLASCO IBAÑEZ, 5 Alcázar de San Juan

TAQUIGRAFIA.

MECANOGRAFIA

Enseñanza para señoritas, García Hernández, 22 duplicado

ULTIMA HORA

Un accidente que ha podido acarrear fatales consecuencias

Al cerrar nuestra edición de hoy, nos comunican los resultados de un accidente acaecido en esta estación férrea, que ha podido acarrear fatales consecuencias, debido a la forma en que el mismo se ha desarrollado.

Parece ser que sobre las 4 de la tarde de ayer sábado, uno de los carreros que hacen el transporte de vinos de las bodegas de «La Cepa Alcazareña» llamado Ricardo Cortés, se dirigía a la estación conduciendo un carro tirado por tres caballerías y al intentar darle la vuelta en el sitio denominado el estrecho en el que forzosamente las caballerías han trasponer la vía, un corte de vagones lanzado de improviso arrolló a una de las caballerías matándola y produciéndole lesiones de alguna importancia a las dos restantes.

El carrero al tratar de interponerse también sufrió lesiones de alguna importancia, debiéndose a su serenidad el que no fuera cogido entre las mulas y el corte.

Señora: lo que usted necesitaba ya lo tiene en Alcázar. Una máquina moderna de última invención para hacer vainicas sin sacar hilos en todas direcciones, instalada en la Calle de Castellar, 22 pral.

Concha García

Imprenta Castellanos.—Alcázar

Crespones

Las últimas creaciones.

Estampados NOVEDAD.

Colorido Gran Moda.

Actualmente estamos recibiendo importantísimas remesas de

CRESPONES — SEDAS — OPALES

El mejor surtido. Los precios más baratos, lo encontrará en

Casa Escudero

Almacén de la Mancha

ALCAZAR

Sedas Mate

para juegos interiores,

absolutamente lavables.

Crep-Georgette

Seda natural, Seda artificial.

COLORIDO 1934

Sedas

A precios baratísimos. Calidades inmejorables.

Colorido 1934

CHOCOLATE FERROVIARIO

Calidad.—Paladar.—Economía.

Sastrería Vila

Ramón y Cajal, 2

Próxima temporada, extenso muestrario, especialidad en abrigos señora hechura de — — sastrería — —

PRECIOS ECONOMICOS

CASA TAPIA

¿Desea «Miss Tortas de Alcázar»? Son de fama mundial y exclusivas de la Cayetana la Cantera y Ceferino.

¿Quiere Teñir, Planchar y Limpiar sus ropas con rapidez? ¿Algunas plantas naturales bonitas de todas clases?

¿Plátanos de 1'25 y 1'50 docena? pues si lo desea avise al TELEFONO, 123 de — ALCÁZAR —

y quedará servido. Madrid: Lope de Vega, 17. TELEFONO, 20.945

AL PUBLICO EN GENERAL

El ALMACENDE CARBONES

ORGANERO

tiene grandes existencias de toda clase de carbones minerales y vegetales, picones de canutillo y herraj.

Para que puedan comprobar la exactitud del peso, llevan los carros una romana contrastada.

ESO LO DEBEIS EXIGIR A TODOS

AVISOS:

Don Antonio Castillo, 5 Teléfono número 119

GASA ISERN

Sastería de Enrique Gonzalez

CORTADOR CON DIPLOMAS DE HONOR EN LONDRES

UNICO PROVEEDOR DEL ECONOMATO DE M. Z. A.

Avenida Conde Peñalver, 8 y 10 = Teléfono, 14.319

Teniendo los mejores cortadores y dando los trajes a precios sin competencia, no dudamos vernos favorecidos por sus gratos encargos, que serán atendidos con el mayor esmero por esta su Casa.

NUESTRO VIAJANTE VISITA LA PLAZA TODOS LOS MARTES

Cafés Record

Importación y Exportación

El creciente favor que dispensa el público a esta marca, es la mejor demostración de su calidad insuperable. Aroma y sabor reconcentrados.

G. DIAZ MIGUEL
ALCAZAR

José Perez y Perez

Fábrica de sardinas prensadas.

Compare calidades y precios.

ISLA CRISTINA (Huelva.)

LECCIONES DE SOLFEO, PIANO Y VIOLIN

A DOMICILIO PROFESOR

MANUEL DE HARO

Organista de Santa Quiteria

Avisos: Juan de Dios Raboso, 2
HONORARIOS MODICOS

LA FLOR DE LA MANCHA

fábrica de harinas panificadora

DOMINGO DESANTES

PASTOR

ALCAZAR DE SAN JUAN

ARROYO S. A.

FABRICA DE HARINAS Villacañas

¡PANADEROS! ¿queréis gastar harina blanca y de rendimiento?, esta fábrica tiene las mejores harinas, y sus similares.

Pedidos:

Casa Organero Almacén de carbones

La Confianza

Almacén de Carbones y Piñón de todas clases

Juan Campo

Servicio a domicilio

Abastecimiento a «La Equidad»

Teléfono, 54

Calle Pintor Lizoara, núm. 9

Precios Económicos

LA FONCIERE

Compañía de seguros contra los riesgos de transporte y los accidentes de toda naturaleza.

Dirección en España:

Santa Catalina, 7.-MADRID

Esta importante Compañía, cubre el riesgo completo de toda clase de accidente.

Para informes su Agente

D. Emilio Ortega M. de Lara

PLAZA DE LA REPUBLICA, 5

¿Quiere V. una buena instalación de Calefacción Central y de Termosifón?

Visite la Cerrajería Artística de

Victoriano G. Comino

Subida Cruz Verde, 8
Teléfono, 61

Alcázar de San Juan